

FORO DE GOBERNANZA DE INTERNET

Tifloinformática  Joven Club Camagüey

Joven Club

Autora: MsC. Mariela Jiménez Alcorta

La Habana 2019

Correo: mariela.jimenez@cmg.jovenclub.cu

Blog: <https://tiflo.cubava.cu>



OBJETIVO

El trabajo consiste en mostrar la labor de Joven Club con las personas discapacitadas y principalmente en la tifloinformática, desde los Joven Club y la Asociación de Ciegos de la provincia de Camagüey, contribuyendo a su rehabilitación e inclusión social.



JOVEN CLUB PORTADOR DE ENSEÑANZA Y LABOR SOCIAL

Los Joven Club de Computación y Electrónica (JCCE), constituyen una red de centros tecnológicos que surge, el **8 de septiembre de 1987**, por iniciativa de nuestro Comandante en Jefe, con el objetivo de contribuir a la socialización de las tecnologías y la informatización de la sociedad. Ese día nuestro **Fidel**, con la visión de futuro que lo caracteriza sentenció:

“...Joven Club de fábrica, de instituciones y Joven Club popular, porque estos son los que están allí al lado de los vecinos, este es el médico de la familia, la computadora de la familia...”



JOVEN CLUB EN LAS TICS

Las tecnologías de la Información y las Comunicaciones TICs, constituyen en la actualidad, una herramienta indispensable para el desarrollo global. Su alcance social, inciden de manera indirecta y directa en la evolución y transformación de la vida, abriendo a su paso, las incalculables puertas del conocimiento y las comunicaciones.

Nuestro país está inmerso en crear una sociedad del conocimiento con altos resultados en la producción de software que se ajusten a dichos niveles de calidad, implica la posibilidad de introducirse en un mercado con grandes perspectivas en el futuro, sin dejar a un lado el proceso de informatización de la sociedad y Joven Club, juega un papel primordial junto al Ministerio de Educación, en dicha tarea.

Joven Club de Camagüey

Proceso de Enseñanza–Aprendizaje

Personas Naturales y
Jurídicas de todo grupo
etario

Desvinculados, reclusos,
adulto mayor, amadas de
casas, trabajadores,
estudiantes, entre otros

Informatización e Inclusión
social

Personas con
Necesidades
Educativas Especiales

Personas con
discapacidad visual,
física-motora, auditiva,
intelectual, etc.

Atención desde los Joven Club en la atención a las personas con discapacidad



La atención de las personas discapacitadas está sustentado en un amplio sistema de protección social, implementado y perfeccionado, como garantía para la efectiva participación e inclusión de estas personas en la vida social activa.

En tal sentido los Joven Club tiene entre sus tareas, contribuir a la rehabilitación de las personas discapacitadas, para un objetivo final: la inclusión social y propiciarle un empleo, una independencia social y económica.



Trabajar en conjunto al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que aborda en el Capítulo II Papel de la Educación en la Formación Laboral y el Acceso al Empleo de las Personas con Discapacidad en el ARTÍCULO 6: Los jóvenes que por la gravedad de su discapacidad, no les fue posible acceder a las escuelas especiales o dejaron de asistir antes de culminar los estudios, o su discapacidad apareció tardíamente y se encuentran en edad laboral sin ubicación, serán registrados en el **PROEMDIS(Programa de Empleo para Personas Discapacitadas)**.

Atención desde los Joven Club en la atención a las personas con discapacidad



Necesidad de preparar a los instructores en el trabajo con las personas que requieren Necesidades Educativas Especiales, para elevar la calidad del proceso informatización



Acerca de la atención a los discapacitados, en la nueva Constitución de la República de Cuba aprobada el 10 de abril, del presente año. Los derechos de las personas con discapacidad aparecen fundamentalmente referidos en el artículo 89, el cual plantea: “El Estado, la sociedad y las familias tienen la obligación de proteger, promover y asegurar el pleno ejercicio de los derechos de las personas en situación de discapacidad. El Estado crea las condiciones requeridas para su rehabilitación o el mejoramiento de su calidad de vida, su autonomía personal, su inclusión y participación social.”



Los avances tecnológicos para las personas con discapacidad, se han desarrollado a través de la adaptación posterior de las tecnologías globales, de ajustes de una tecnología general a las necesidades de estas persona, tales modificaciones están basadas en la utilización de los principios de diseño para todos, accesibilidad universal y usabilidad general, que subyace en la defensa humanista de la igualdad de oportunidades para todo tipo de personas incluidos los mayores y las personas con discapacidad.

JOVEN CLUB DE CAMAGÜEY Y LAS PERSONAS DISCAPACITADAS VISUALES

En concordancia con lo anterior expuesto, en nuestra Revolución no hay excluido y en los Joven Club de la provincia de Camagüey, se inició un trabajo, el 14 de octubre 2003, mancomunado con la Asociación Nacional de Ciegos del territorio.

La informatización de las personas Ciegas y con bajas visión(Tifloinformática), en Joven Club de Camagüey, se inició la tarea con valentía y deseo de cumplir con algo tan humano, que es la enseñanza y en particular la enseñanza a personas con Necesidades Educativas Especiales.

Se comenzó con un grupos de Asociados, todos pertenecientes al Consejos de Dirección de la Asociación(ANCI) y tuvo tal repercusión, que se ha seguido, con muchas iniciativas para apoyar la actividad fundamental, la tifloinformática.

ENSEÑANZA–APRENDIZAJE DE LA INFORMÁTICA A PERSONAS DISCAPACITADAS VISUALES (TIFLOINFORMÁTICA)

Poderosa herramienta compensatoria de la discapacidad visual que posibilita ampliar el entorno de desarrollo personal y cultural.

Rehabilitación y adquisición de habilidades que les permitan poder continuar estudios y ocupar un empleo

P
R
O
P
Ó
S
I
T
O

Informatización e inclusión social

Sin dejar a un lado la importancia que tiene la necesidad de los equipos personales computarizados, para las personas discapacitadas visuales, es de gran valor, lograr en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la accesibilidad, para que las personas con discapacidad, puedan gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, planteadas en la Resolución aprobada por la Asamblea General 61/106, **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**. Nueva York, 13 de diciembre de 2006, que en su artículo 9 acerca de la accesibilidad, expresa:

“... los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones...”.

Actividades de Joven Club para elevar el trabajo con las personas discapacitadas visuales

- ✓ Formar a instructores tiflotécnicos, para elevar la calidad de la docencia, participando en seminarios para maestros de las Escuelas Especiales de Ciegos, ejemplo: Evento Nacional para maestros tiflotécnicos, La Habana 2005.
- ✓ Autosuperación de los instructores, para trabajar con las personas discapacitadas visuales, en la enseñanza de las TICs.
- ✓ En el 2006, un trabajo de maestría da solución a una problemática que constituía la falta de preparación de los instructores de Joven Club , acerca de la informática para ciegos y se elabora una Metodología para preparar a los instructores que imparten clases a las personas ciegas y de baja visión.
- ✓ Colaborar con la formación del instructor tiflotécnico y colaborador de Joven Club, el asociado: Lic. Armando Boudet Duarte.

Actividades de Joven Club para elevar la calidad en el trabajo con las personas discapacitadas visuales.

- ✓ Apoyar en la creación del aula tiflotécnica de la ANCI, en el año 2010, desde la tiflotecnología básica que es Braille, hasta lectores de pantallas.
- ✓ Realización de talleres acerca de la tifloinformática, con la participación de los alumnos egresados y los que recién culminan el curso, instructores de Joven Club, maestros de la Escuela Provincial de Ciegos “Antonio Suárez”, profesores de la facultad de Enseñanza Especial de la Universidad de Camagüey y de la Universidad de Villa Clara. El 1er taller se celebró en saludo al 25 Aniversario de la creación de los Joven Club en el país, en el 2012.
- ✓ Investigaciones y participación en eventos auspiciados por parte de Joven Club y la Asociación de Ciegos a nivel provincial y nacional, ejemplos de eventos: Historia de la ANCI, Infoclub, Infocomunidad, entre otros.
- ✓ Creación de un Blog con la temática que muestra el trabajo desarrollado por Joven Club y la ANCI en el territorio. <https://tiflo.cubava.cu>

Conclusiones y Recomendaciones

- ♥ Proponer una política de gobierno que ayude a eliminar las brechas entre la necesidad de conocer y usar las novedosas tecnologías de la información y las comunicaciones y la falta de ellas que para muchos discapacitados visuales no tiene acceso por el costo económico, es algo que debemos pensar en resolver.
- ♥ Seguir contribuyendo a la inclusión social de las personas con discapacidad y en especial a las personas discapacitados visuales, desde el trabajo de la Informatización y el manejo de las TICs.
- ♥ Perfeccionar el trabajo de creación de software en el cumplimiento del artículo 9 de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad acerca de la accesibilidad de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ♥ Es de valiosa importancia que las personas ciegas y de baja visión tengan acceso a la informática, ser independientes al utilizarlos en sus trabajos cotidianos, para poderse sentir parte de esta Era Digital, que sin su conocimiento, como dijera nuestro Líder de la Revolución: **“Conectarnos al conocimiento y participar en una verdadera globalización de la información que signifique compartir y no excluir...”¹**